



Universidad Nacional de Lanús

132/14

Lanús, 21 de julio de 2014

VISTO, el Expediente N° 2299/14 correspondiente a la 5ª Reunión del Consejo Superior del año 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta del formulario de actualización anual de antecedentes de los docentes investigadores presentada por la Secretaría Académica;

Que, la propuesta fue tratada en reunión por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, según Acta de fecha 8 de julio de 2014;

Que se resulta necesario contar con la actualización permanente de antecedentes del personal docente en todas sus categorías;

Que, la Universidad en los últimos ha planteado la necesidad de reglamentar los criterios y la operatoria para la permanencia y promoción entre categorías docentes para lo que se requiere poner en marcha un sistema de información permanente de la totalidad de los docentes investigadores;

Que la propuesta que se propone para la actualización de antecedentes contempla aspectos relacionados con las tareas de docencia, investigación, cooperación y gestión, y aportar al mismo tiempo información acerca del desarrollo profesional del docente;

Que desde el punto de vista operativo, el formulario podrá completarse en línea en forma remota integrándose con información del GESDOC;

Que, asimismo este formulario se integrará otros y formará parte de los mecanismos de evaluación docente institucionalmente consensuados;

Que en su 5º Reunión del Consejo Superior del año 2014, este cuerpo ha tratado la propuesta y no ha presentado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

132/14

ARTICULO 1º: Aprobar el formulario de actualización anual de antecedentes de los docentes investigadores UNLa, conforme se detalla en el Anexo de dos (02) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

132/14

ANEXO

ACTUALIZACION DE ANTECEDENTES DEL PERSONAL DOCENTE

FECHA	(automática)
DNI	(Clave para ingresar)
NOMBRE Y APELLIDO DEL DOCENTE	

1. Departamento:	Información migrada del GESDOC				
2. Carrera:					
3. Asignaturas que dicta:					
Otras Actividades Docentes (OAD)					
4. Categoría docente	Titular	Asociado	Adjunto		
5. Condición de cargo	Instructor JTP	Instructor	Ayudante		
6. Dedicación docente	Regular	Interino	Contratado		
7. Año desde que se desempeña en el cargo	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple		
8. Título académico	Grado: Posgrado:				
9. Año de graduación					
10. Institución que otorgó el título					
11. Categoría de Investigador	I	II	III	IV	V
12. ¿Ha realizado estudios o actividades de formación en los últimos 5 años?	Estudios		Título		Institución
	PROCADO y otras capacitaciones docentes				
	Profesorado				
	Carrera de grado				
	Cursos de capacitación en un área disciplinar o profesional específica				
	Curso de posgrado				
	Especialización				
	Maestría				
	Adeuda tesis				
	SI NO				
	Doctorado				
	Adeuda tesis				
	SI NO				
	Posdoctorado				
	Otros (Aclarar)				

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández



Universidad Nacional de Lanús

132/14

<p>13. ¿Realiza o realizó otras actividades profesionales afines a la asignatura que dicta en los últimos 5 años?</p>	<p>1- Si Tipo de actividad: 1- Docentes 2- Otra (especifique)..... Campo profesional: Organismo, institución, empresa en la que desarrolla sus actividades: 2-No</p>						
<p>14. ¿Desempeña actividades de gestión en la UNLa o en otras instituciones?</p>	<p>1-Si Especifique cargo de gestión: Campo profesional: Organismo, institución, empresa en la que desarrolla sus actividades de gestión 2- No</p>						
<p>15. Posee algún otro cargo docente en otras universidades o en otros niveles del sistema educativo (Terciario no universitario/secundario/primario/inicial)</p>	<p>SI NO</p>	<p>Especificar</p>					
<p>16. ¿Ha realizado alguna publicación en el último año?</p>	<p>1. Si (Detalle cada una de las publicaciones) 1. Libro 2. Capítulo de libro 3. Artículo en Revista 4. Materiales de enseñanza 5. Otros (especificar) 2. No</p>						
<p>17. ¿Ha recibido algún premio o beca?</p>	<p>SI NO</p>	<p>Especificar:</p>					
<p>18. ¿Ha participado en algún programa de Movilidad docente?</p>	<p>SI NO</p>	<p>Especificar</p>					
<p>19. ¿Ha participado de congresos u otros eventos científicos en el último año?</p>	<p>1. Si (Cuántos)..... 1. Ponente 2. Participante 3. Organizador (Detallar cuales) 2. No</p>						
<p>20. ¿Ha participado en reuniones de docentes programadas por la carrera durante el último año?</p>	<p>1- Si¿Cuántas?..... 2- No ¿Por qué razón?</p>						
<p>21. ¿Participa o ha participado en los últimos 5 años en Proyectos de Investigación tanto dentro como fuera de la UNLa?</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="794 1641 1058 1686">Si</td> <td data-bbox="1074 1630 1281 1776" rowspan="2">UNLa Información migrada de Investigación y/o GESDOC</td> <td data-bbox="1297 1630 1503 1686">Fuera de UNLa</td> </tr> <tr> <td data-bbox="794 1686 1058 1776">No</td> <td data-bbox="1297 1686 1503 1776"></td> </tr> </table>	Si	UNLa Información migrada de Investigación y/o GESDOC	Fuera de UNLa	No		
Si	UNLa Información migrada de Investigación y/o GESDOC	Fuera de UNLa					
No							
<p>22. ¿Realiza actividades de cooperación?</p>	<p>1- Si (aclarar).....Ver si se puede migrar información de programas y convenios desde Cooperación..... 2-No</p>						

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Santiago Hernández